

## Información sobre contratación pública y concesión de servicios

La contratación pública del Consorcio de Residuos de Navarra se articula a través del Portal de Contratación de Navarra. Puedes acceder a través de [este enlace](#) para consultar la información referente a Consorcio de Residuos de Navarra.

Según el [artículo 2.5 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos](#) las entidades sometidas a esta Ley Foral programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente, junto con la aprobación de sus presupuestos.

Se adjunta el listado con la planificación de licitaciones para el año 2025.

Respecto a los Contratos reservados a Centros Especiales de Empleo (CEE) y Empresas de Inserción, de acuerdo al artículo 36 punto 10 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, todas las entidades que forman parte del sector público foral deberán publicar con carácter anual el listado y el importe de los contratos reservados a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción.

Se adjunta el listado con los contratos reservados a CEE y Empresas de Inserción (JOSENEA BIO y Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra S.A (TASUBINSA)).

En relación con la Contratación con Entidades Públicas, se contratan servicios de depuración y tratamiento de fangos a Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA) y servicios de jardinería a TASUBINSA.